

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0143/18**

**VISTO:**

Que el día 13 del corriente se le entregará a la Diputada Alejandra Lorden el premio Global Democracy Award en la prestigiosa Universidad de Georgetown en Washington, Estados Unidos, organizado por The Washington Academy of Political Arts & Science (The WAPAS); y

**CONSIDERANDO:**

Que los Global Democracy Awards buscan líderes sobresalientes que luchan a favor de la democracia, la libertad y los derechos humanos logrando un cambio significativo por el grupo de personas o causa por la cual luchan.-

Que constituye un honor que un legislador de nuestro país reciba tan importante distinción.-

Que ese honor se constituye en doble al ser quien reciba este premio una persona nacida en Coronel Dorrego.-

Que su labor como Legisladora la llevó a recibir el premio Parlamentario: nominada entre los diez Diputados Provinciales más laboriosos del año 2016, 2017 y 2018 en el marco de la encuesta efectuada por la revista “Parlamentario”, similar galardón recibido en su gestión como Concejal del Municipio de Saladillo durante el periodo 2011-2015.-

Que es de público conocimiento la carrera política de la Diputada Alejandra Lorden centrada en la defensa de los derechos de la mujer y las políticas de género, la salud pública y el medio ambiente.-

Que personas como ella comprometidas con la labor legislativa, con la gestión, la política bien entendida dejan su ejemplo a imitar por todos aquellos que también cumplimos una labor legislativa.-

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante reconoce a la Diputada Alejandra Lorden por la distinción Global Democracy Awards que recibirá el día 13 del corriente en Estado Unidos por su labor parlamentaria.-

**ARTÍCULO 2º)** Entréguese copia de la presente Resolución a la Diputada Alejandra Lorden, como así también a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y a The Whashington Academy of Political Arts & Sciences (The WAPAS).-

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de agosto de 2018.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0038/18**